

Salta,

07 SEP. 2026

RES. H N°

1329-26-

EXP 582/25 - HUM - UNSA

VISTO:

La Res. H N° 1939/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **VALENTINA DEL MILAGRO ZERDA LO**, D.N.I. N° 42.503.648, LU N° 722.188; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1080/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por: Prof. Ana Laura ELBIRT (Presidente), Prof. Mariana Elizabeth IBARRA y Prof. Víctor NOTARFRANCESCO, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Miércoles 30 de Septiembre del año 2026 a hs.09:00;

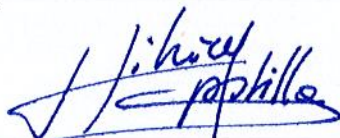
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1080/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Miércoles 30 de Septiembre del año 2026 a hs.09:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"MÁS ALLÁ DE LA CUMBRE: NARRATIVAS VISUALES DEL MONTAÑISMO FEMENINO EN SALTA" AÑO 2025-2026**, de la alumna, **VALENTINA DEL MILAGRO ZERDA LO**, D.N.I. N° 42.503.648, LU N° 722.188, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/LJ



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa





Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa